

EXP-UNC:0044094/2019

VISTO:

El pedido presentado por la Prof. Flavia Romero, Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel (PUC), solicitando la designación de los equipos docentes de la cátedra “Pedagogía”, “Teorías Psicológicas del Sujeto” y “Filosofía Antigua” que se incorporan al Programa Universitario en la Cárcel (PUC) para el dictado de tutorías y toma de exámenes en el Complejo Carcelario de Bouwer desde el 1 de agosto de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERADO:

Que Secretaria Académica toma conocimiento sin elevar observaciones.

Que el Área de Personal y Sueldo informa la situación de revista según la planta docente actualizada (Foja 1).

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º ASIGNAR funciones docentes a los equipos de la cátedra “Pedagogía”, “Teorías Psicológicas del Sujeto” y “Filosofía Antigua” que se incorporan al Programa Universitario en la Cárcel (PUC) para el dictado de tutorías y toma de exámenes en el Complejo Carcelario de Bouwer desde el 1 de agosto de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019:

Escuela de Ciencias de la Educación

Pedagogía

Apellido y Nombre	DNI	Función en la cátedra	C. Anexa o Complementación
Liliana Abrate	12.398.696	Docente	Carga Anexa
María Eugenia López	22.221.731	Docente	Carga Anexa
Adriana Barrionuevo	17.383.699	Docente	Carga Anexa
Analía Van Cauteren	25.755.360	Docente	Carga Anexa
Sandra Gómez	20.600.637	Docente	Carga Anexa

Teorías Psicológicas del Sujeto

Apellido y Nombre	DNI	Función en la cátedra	C. Anexa o Complementación
Eduardo López Molina	12.352.501	Profesor Titular	Carga anexa

EXP-UNC:0044094/2019

Sandra María Gómez	20.600.637	Profesora Adjunta	Carga anexa
Laura Vissani	17.836.166	Profesora Asistente	Carga anexa
Susana Barrale	11.194.322	Profesora Asistente	Carga anexa

Escuela de Filosofía

Filosofía Antigua

<i>Apellido y Nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Función en la cátedra</i>	<i>Nº Res Ayudante</i>
Francisco Rivera	38.332.876	Ayudante Alumno	336/2019
Tomás Scarpatti	41.279.518	Ayudante Alumno	Exp 44139/19

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **528**

slb



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

